



SEAPAL
VALLARTA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Suplente del Director General del SEAPAL-VALLARTA, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; **Lic. Josele Sandoval Ongay**, Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL-VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; el **C. Gerardo Pérez Ramírez**, Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA; la **Lic. Mitzi Avilés Osuna**, Suplente del Director Administrativo del SEAPAL-VALLARTA; y el **Mtro. Oliver Rafael Palomares Alatorre**, Jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.C.P. José Manuel Villaseñor García**, Contralor del SEAPAL-VALLARTA; y el **Lic. Jorge Alberto Cedano Arias** suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL-VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "**COMISIÓN**" y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA** a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Rodolfo Domínguez Monroy**, Presidente Suplente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales Sin Concurrencia: LPLSC/50/16968/2024, LPLSC/51/16963/2024, LPLSC/52/16986/2024, LPLSC/53/16885/2024.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 05 cinco de los 07 siete miembros presentes cuentan con derecho a **VOTO**.



2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----
Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA LPLSC/50/16968/2024, LPLSC/51/16963/2024, LPLSC/52/16986/2024, LPLSC/53/16885/2024.

3.1.- LPLSC/50/16968/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/50/16968/2024 se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otra recibida, la cual fue por parte de:

1. **SEGUROS EL POTOSI S.A.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Edgar Jaime Verduzco Vega.**

En estos momentos se procede a dejar bajo el resguardo y secreto de la Jefatura de Adquisiciones y Almacén, el sobre cerrado del único Licitante **SEGUROS EL POTOSI S.A.;** continuando con el desahogo de la presente Licitación, en vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/50/16968/2024, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" ...[SIC]

En este acto, se procede a declarar "**DESIERTA**" la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/50/16968/2024.

Aunado a lo antes plasmado, se hace mención que la presente Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/50/16968/2024 es la Segunda ocasión que es declara Desierta, siendo la primera vez en la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro identificada como Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/47/16968/2024; por lo anterior, resulta aplicable el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice:

"1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

*I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;
..." (...SIC)*

Por lo que se procederá con fundamento en el citado artículo a realizar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de los bienes materia de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/50/16968/2024** y Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/47/16968/2024**.

3.2.- LPLSC/51/16963/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/51/16963/2024** se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otra recibida, la cual fue por parte de:

1. **SEGUROS EL POTOSI S.A.:** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Edgar Jaime Verduzco Vega**.

En estos momentos se procede a dejar bajo el resguardo y secreto de la Jefatura de Adquisiciones y Almacén, el sobre cerrado del único Licitante **SEGUROS EL POTOSI S.A.**; continuando con el desahogo de la presente Licitación, en vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/51/16963/2024**, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" (...SIC)

En este acto, se procede a declarar **"DESIERTA"** la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/51/16963/2024**.

Aunado a lo antes plasmado, se hace mención que la presente Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/51/16963/2024** es la Segunda ocasión que es declara Desierta, siendo la primera vez en la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro identificada como Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/46/16963/2024**; por lo



SEAPAL
VALLARTA

anterior, resulta aplicable el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice:

"1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

*I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;
..." (...SIC)*

Por lo que se procederá con fundamento en el citado artículo a realizar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de los bienes materia de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/51/16963/2024** y Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/46/16963/2024**.

3.3.- LPLSC/52/16986/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/52/16986/2024** se presentaron 03 Tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, la cuales fueron por parte de:

1. **LABORATORIOS ABC QUÍMICA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS S.A. de C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Víctor Arturo Num García**.
2. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Víctor Emmanuel Martínez López** y
3. **AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por paquetería.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas, se hace constar que dos de los tres licitantes ingresaron a la reunión en la Sala Audiovisual ubicada en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante "SEAPAL-VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de los integrantes presentes, se procedió sin evaluar técnicamente el contenido y se procedió a la verificación de que todas las propuestas contaran con todos los documentos solicitados en las Bases, se constata que el **ANEXO ENTREGABLE 2 (En caso de que el "LICITANTE" sea una persona jurídica Copia de Acta Constitutiva y del Poder del representante legal acompañada de la boleta registral)** presentado por el licitante **AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. DE C.V.** carecía de la boleta registral, no obstante, por decisión unánime de la "COMISIÓN", se resolvió aceptar la documentación presentada y permitir la continuidad de la licitación dejando constancia de dicha situación en la presente acta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar; posteriormente se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:



SEAPAL
VALLARTA

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. LABORATORIOS ABC QUÍMICA, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS S.A. DE C.V.		2. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.		3. AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	64	SERVICIO	MUESTREO COMPUESTO	\$1,899.00	\$121,536.00	\$471.00	\$30,144.00	\$1,178.57	\$75,428.48
2	64	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL NOM-001 SEMARNAT, 1996 ADICIONALES (CPD'S)	\$11,175.50	\$715,232.00	\$8,260.00	\$528,640.00	\$8,128.57	\$520,228.48
3	4	SERVICIO	ANALISIS DE COMPOSICION DE BIOGAS, (BIODIGESTORES NORTE II)	\$3,596.25	\$14,385.00	\$9,319.00	\$37,276.00	\$5,882.14	\$23,528.56
4	2	SERVICIO	ANALISIS DE BIOSOLIDOS SEGÚN NOM-004 SEMARNAT/02 (NORTE II)	\$5,612.25	\$11,224.50	\$10,021.00	\$20,042.00	\$5,939.94	\$11,879.88
5	3	SERVICIO	ANALISIS CRETÍ BIOSOLIDO (MOJONERAS/SAN LUIS/NORTE II)	\$11,517.75	\$34,553.25	\$17,711.00	\$53,133.00	\$14,610.71	\$43,832.13
6	24	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA POTABLE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, NOM-127 1ER NIVEL SIN RADIOACTIVIDAD	\$18,285.00	\$438,840.00	\$30,710.00	\$737,040.00	\$18,785.71	\$450,857.04
7	6	SERVICIO	NOM-127 TABLA A.1 COMPUESTOS ORGANICOS HALOGENADOS ABSORBIBLES	\$35,321.25	\$211,927.50	\$14,751.00	\$88,506.00	\$13,500.00	\$81,000.00
8	18	SERVICIO	ANALISIS DE AGUA POTABLE NOM 127 1ER NIVEL, CON RADIOACTIVIDAD	\$21,591.00	\$388,638.00	\$33,860.00	\$609,480.00	\$24,542.86	\$441,771.48
9	21	SERVICIO	ANALISIS DE MICROCISTINA LR	\$1,623.75	\$34,098.75	\$2,108.00	\$44,268.00	\$2,000.00	\$42,000.00
10	21	SERVICIO	ANALISIS DE GIARDIA LAMBIA	\$1,017.00	\$21,357.00	\$1,320.00	\$27,720.00	\$1,253.57	\$26,324.97
SUB-TOTAL:				\$1,991,792.00		\$2,176,249.00		\$1,716,851.02	
IVA:				\$318,686.72		\$348,199.84		\$274,696.16	
TOTAL:				\$2,310,478.72		\$2,524,448.84		\$1,991,547.18	



Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el Acto de Fallo a las 10:40 diez horas cuarenta minutos del día 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Audiovisual de las Oficinas Centrales del SEAPAL-VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.4.- LPLSC/53/16885/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/53/16885/2024 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **NEWTONER S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Guadalupe Ramón Gómez Martínez.**
2. **AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Cristian Sánchez Ramírez.**

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas con la presencia de los integrantes presentes, se procedió sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contaran con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. NEWTONER S.A. DE C.V.		2. AVANTE GLOBAL TRADE, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	29	XEROX VERSALINK B415	MULTIFUNCIONAL B/N 50 PPM A4	\$1,613.72	\$46,797.88	\$1,443.86	\$41,871.94
2	3	XEROX VERSALINK B615	MULTIFUNCIONAL B/N 58 PPM A4	\$5,061.22	\$15,183.66	\$4,528.46	\$13,585.38
3	5	XEROX ALTALINK B8255	MULTIFUNCIONAL B/N A3 55 PPM	\$7,518.47	\$37,592.35	\$6,727.06	\$33,635.30
4	5	XEROX VERSALINK C415	MULTIFUNCIONAL COLOR 42 PPM A4	\$2,163.85	\$10,819.25	\$1,936.08	\$9,680.40
4	3	XEROX ALTALINK C8245	MULTIFUNCIONAL COLOR A3 45 PPM	\$17,799.97	\$53,399.91	\$15,926.29	\$47,778.87
SUB-TOTAL:				\$163,793.05		\$146,551.89	
IVA:				\$26,206.89		\$23,448.30	
TOTAL:				\$189,999.94		\$170,000.19	



SEAPAL
VALLARTA

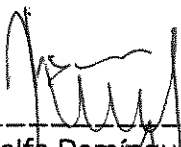
Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el Acto de Fallo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Audiovisual de las Oficinas Centrales del SEAPAL-VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Al no haber más Licitaciones por desarrollar, se informa los integrantes de la "COMISIÓN" que se da por concluido este Punto 3 del Orden del Día.


4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del Punto 4, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4 del Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del punto quinto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión General Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:




Lic. Rodolfo Domínguez Monroy
Presidente Suplente de la Comisión de
Adquisiciones del SEAPAL-VALLARTA y
Director Administrativo del SEAPAL-
VALLARTA



Lic. Josefe Sandoval Ongay
Secretario Técnico de la Comisión de
Adquisiciones y Jefe de Adquisiciones y
Almacén del SEAPAL-VALLARTA




SEAPAL
VALLARTA




C. Gerardo Pérez Ramírez
Representante del Comité
del SEAPAL-VALLARTA



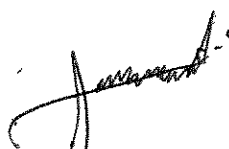
Lic. Mitzi Avilés Osuna
Suplente del Director Administrativo del
SEAPAL-VALLARTA



Mtro. Oliver Rafael Palomares Alatorre
Jefe de Tesorería del SEAPAL-VALLARTA



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor General del SEAPAL-VALLARTA



Lic. Jorge Alberto Cedano Arias
Suplente de la Subdirección Jurídica
del SEAPAL-VALLARTA

Esta hoja pertenece al Acta de 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.